 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024


Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 1 de 14

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito**  
**Acta N° 06**  
**Sesión Ordinaria Presencial**

FECHA: 21 de mayo 2026  
 HORA: 5:00 pm – 8:00 pm  
 LUGAR: Casa de la Cultura Tunjuelito

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Tunjuelito	Argemiro Jesús Colón Monterrosa
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	José Olivardo Baquero Juez
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	Luz Marina Iregui Pérez
Representante Arte Dramático	CLACP Tunjuelito	Olga Carolina Chávez Gómez
Representante Juventudes	CLACP Tunjuelito	Kevin Daniel Balcarcel Cediell
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Tunjuelito	Gloria Ines González Bravo
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Martha Rocio Macias Franco
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Tunjuelito	Clara Ines Sánchez Trompa
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Tunjuelito	John Fredy González Daza
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Tunjuelito	Andrea Katherinne Ramos García

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 2 de 14

Representante Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzon
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	John Jairo Rincon Alvarado
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	Oscar David Dominguez Facundo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Mauricio Morales
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Catalina Acero

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Nicolas Andrey Villamor González

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	No se cuenta con ningún delegado para esta sesión.

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 3 de 14

**No de consejeros Activos: 21**  
**No de consejeros Asistentes: 17**  
**No de consejeros Ausentes: 01**  
**No de consejeros Ausentes con justificación: 03**  
**No de Invitados a la sesión: 02**

**Porcentaje % de Asistencia 81 %**

## I. ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Intervención del equipo de Gestión del Sistema de la SCR D (Artículo 154).
3. Intervención de la señora Alcaldesa Local.
4. Avances sobre la Agenda Participativa Anual (APA).
5. Intervención de los consejeros y consejeras.
6. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1.Verificación de quórum


La secretaria técnica Mauricio Mlorales, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (15) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (4) Ausentes, (3) con justificación (2) Y invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

### 2.Intervención del equipo de Gestión del Sistema de la SCR D (Artículo 154).

Según el artículo 154 del decreto 649 de 22 de diciembre de 2025, “El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.”

Igualmente, dicho artículo establece las causales de pérdida de calidad de consejero:

1. Por muerte.
2. Por inasistencia injustificada a tres o más sesiones ordinarias.
3. Por renuncia voluntaria.
4. Por comportamiento indebido: Cuando su comportamiento sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación; en este caso, la exclusión debe aprobarse por mayoría

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024


Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 4 de 14

calificada (más del 75% de los integrantes activos).

Por lo tanto, se procede a realizar la verificación del estado de las consejerías. A continuación, se presenta cada caso donde debe aplicarse el artículo, registrando su estado como "Inactivo" y dando inicio al proceso de pérdida de calidad.

Sector	Nombre completo	Tipo de documento	No. Documento	Fecha de Inasistencias
Artes Audiovisuales	Jeimmy Marcela Suarez	C.C	39676440	21/8/2025 19/2/2026 19/3/2026 16/4/2026
Música	Wilmer Leandro Guzman Chicue	C.C	80771032	Renuncia Voluntaria
Danza	Cheryl Lynn Contreras Lara	C.C	52795076	5/1/2024 29/2/2024 20/3/2024 24/4/2024
Víctimas del Conflicto Armado	Audolinda Cabra Galeano	C.C	23376328	04/09/2024 10/4/2025 22/5/2025 19/6/2025 11/7/2025
Artesanos	Blanca Nieves Lombana Contreras	C.C	38288008	1/8/2025 19/2/2026 19/3/2026 16/4/2026
Cultura Festiva	Daniela Cangrejo Escobar	C.C	1005105780	17/10/2025 18/12/2025 19/2/2026 19/3/2026 16/4/2026
Patrimonio Cultural	José Manuel Gómez Villamil	C.C	1018491396	Renuncia Voluntaria
Danza	Pablo Arturo Cortes Salgado	C.C	79290665	Durante el periodo 2023 y 2024 no registró ninguna asistencia
Gestores Culturales	Johan David García Cepeda	C.C	1013631321	Durante el periodo 2023 y 2024 no registró ninguna asistencia

Durante la sesión, la intervención de Diana Vargas, integrante del equipo de Gestión del Sistema de la

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 5 de 14

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), se enfocó en la aplicación del Artículo 154 del Decreto 649 de 2025, relacionado con la necesidad urgente de realizar un proceso de depuración de la base de datos de los consejeros y consejeras que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. La funcionaria explicó que este proceso responde a la necesidad de identificar con claridad quiénes conforman actualmente el sistema y quiénes ejercen de manera activa su labor de representación, con el propósito de fortalecer los espacios de participación y garantizar una toma de decisiones efectiva y legítima.


En este sentido, señaló que, aunque en las actas oficiales se registra un total de 562 consejeros a nivel distrital, la participación real en las sesiones y espacios convocados no supera el 40 %, situación que ha generado dificultades en el funcionamiento de varios consejos. Asimismo, manifestó que se han identificado casos de personas que se postulan y son elegidas únicamente con el interés de obtener certificaciones o beneficios para acceder a convocatorias y proyectos, pero que posteriormente no vuelven a participar de las sesiones ordinarias ni de los procesos de representación sectorial, generando así la figura de los llamados “consejeros fantasmas”.

De igual manera, se enfatizó que la baja asistencia ha afectado directamente la posibilidad de alcanzar el quórum requerido para la toma de decisiones administrativas y procedimentales dentro de los consejos. Según lo expuesto, algunos espacios llevan más de un año realizando únicamente reuniones de carácter informativo debido a que no se logra la participación mínima necesaria para sesionar formalmente y adoptar decisiones válidas. En relación con el marco normativo, Diana Vargas explicó que el Decreto 649 de 2025 compiló toda la normativa anterior del sector cultural en un único decreto, con el fin de facilitar su consulta, interpretación y aplicación. Dentro de este marco, recordó que la pérdida de la calidad de consejero puede darse por la acumulación de tres inasistencias injustificadas a las sesiones convocadas. Asimismo, aclaró que, dado que los consejeros fueron designados mediante un acto administrativo, específicamente una resolución, el retiro de quienes incumplen sus funciones también debe surtirse a través de un nuevo acto administrativo que formalice la pérdida de dicha calidad. Actualmente, según indicó, se adelanta un proceso distrital para retirar aproximadamente a 245 personas que no han presentado participación activa desde el momento de su elección.

Por otra parte, la funcionaria relacionó este proceso de depuración con el acceso a recursos y mecanismos de fomento cultural. En este punto, manifestó que la Secretaría y la Dirección cuentan con la directriz de priorizar la asignación de estímulos, recursos y oportunidades a aquellas personas y sectores que realmente trabajan por el fortalecimiento del sistema y participan activamente en sus espacios de incidencia. También explicó que las Agendas Públicas de Arte (APA) del presente año serán ejecutadas mediante un mecanismo de “invitación cultural” y no a través de operadores, razón por la cual resulta indispensable que los consejos se encuentren debidamente depurados y cuenten con quórum decisorio para poder gestionar y ejecutar dichos recursos.

Se presentaron diversas intervenciones por parte de los consejeros, quienes expresaron sus puntos de vista sobre la representatividad, la eficacia del sistema y las razones de las inasistencias:


- **John Fredy González (Representante de Cabildos Indígenas):** Manifestó que, a pesar de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 6 de 14

haber sido juicioso durante los dos primeros años aportando a la construcción del plan de desarrollo, sus propuestas no fueron tenidas en cuenta. Señaló que existe una deficiencia en la trazabilidad de los procesos electrónicos y criticó que algunas personas se hacen elegir solo por intereses políticos o para obtener votos. Sugirió que, ante la falta de garantías y de escucha por parte de la administración, es preferible que un consejero tome distancia de manera sana para permitir que el sector avance.

- **Gloria Inés González (Representante de Patrimonio Cultural):** Informó sobre su participación en la Asamblea Distrital y subrayó que el sistema debe basarse en la defensa de los derechos fundamentales (trabajo, participación, profesionalización). Propuso la creación de una "escuela de nuevos consejeros", argumentando que muchas personas llegan al espacio sin conocer la historia del sistema o la hoja de ruta necesaria para romper con el individualismo. Criticó la crisis de la "democracia representativa" frente a la "participativa" y pidió que el consejo sea un proceso de organización real.
- **Carlos Vidal Suárez (Representante de Asuntos Locales):** Resaltó que para que los procesos fluyan se requiere voluntad política por parte de la administración. Solicitó que, dentro de las reformas normativas, se garantice que el consejero tenga voz y voto real en las determinaciones administrativas. Asimismo, enfatizó que la asistencia a las reuniones es una responsabilidad individual de cada consejero, independientemente de la presencia de la alcaldesa.
- **Olga Carolina Chávez (Representante de Arte Dramático):** Expresó un sentimiento de frustración al considerar que el Consejo Local de Cultura a veces se percibe como una "figura de adorno" sin injerencia real en las políticas distritales o locales. Criticó que el consejo de Tunjuelito no haya podido avanzar más allá de la construcción de la Agenda Pública de Arte (APA) y propuso enfocar la gestión en cuatro ejes: creación, circulación, formación e investigación. Abogó por proyectos que articulen el tejido social y dignifiquen al artista en lugar de "proyectitos" pequeños.
- **Jeisson Javier Norato Molina (Representante de Música):** Justificó sus inasistencias previas por motivos laborales y dificultades de desplazamiento. Sin embargo, manifestó su intención de seguir activo y aportando a la comunidad a través de su proyecto musical, asumiendo el compromiso de asistir puntualmente a las futuras sesiones.
- **Óscar David Domínguez Facundo (Representante de Hip Hop):** Explicó que sus faltas se debieron a que su empleo anterior tenía horarios nocturnos que coincidían con las sesiones. Solicitó que se contemplen más opciones de virtualidad o sesiones híbridas para facilitar la participación y se comprometió a retomar su asistencia regular.
- **Andrea Katherine Ramos García (Representante de Emprendimiento Cultural):** Señaló la falta de capacitación para los consejeros nuevos, mencionando que ha tenido que aprender sobre la marcha por la ausencia de una guía clara. Comentó que no encontró bases de datos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 7 de 14

de emprendedores locales y que es necesario brindar herramientas para que los saberes de la comunidad se conviertan en empresas sostenibles

### **3. Intervención de la señora Alcaldesa Local.**


Durante la sesión, la intervención de la Alcaldesa Local de Tunjuelito Claudia Verónica Collante Dussán estuvo orientada a presentar su visión frente al fortalecimiento de la gestión cultural en la localidad, así como a responder a diferentes inquietudes y necesidades manifestadas por la comunidad y los consejeros presentes. En su intervención, destacó la importancia de consolidar procesos culturales organizados, sostenibles y con impacto territorial, haciendo énfasis en la necesidad de fortalecer la participación comunitaria y la planeación estratégica de las acciones culturales.

Inicialmente, la mandataria local ofreció disculpas por sus ausencias en sesiones anteriores, señalando que en algunas oportunidades percibió escenarios complejos marcados por tensiones, falta de quórum y ambientes poco favorables para el diálogo. Asimismo, resaltó su formación profesional como ingeniera ambiental y su experiencia de más de 25 años en el sector público y en procesos de trabajo comunitario, manifestando que dicha trayectoria le ha permitido comprender las dinámicas sociales y territoriales de la localidad. En este sentido, expresó su voluntad política de apoyar los procesos culturales y se comprometió a participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo de manera más constante.

Posteriormente, abordó temas relacionados con la participación ciudadana y el uso de los espacios públicos destinados a la cultura. Señaló que, en algunos casos, la participación cultural dentro de la localidad ha sido percibida como cerrada o concentrada en determinados actores, situación que ha generado sentimientos de exclusión en otros sectores y organizaciones culturales. Frente a ello, hizo un llamado a construir espacios más incluyentes, abiertos y democráticos, donde todas las expresiones culturales y comunitarias puedan tener representación y voz.

En relación con la Casa de la Cultura, manifestó su preocupación frente al uso inadecuado que se venía dando al espacio, indicando que en ocasiones este era utilizado para actividades con fines comerciales y particulares, alejándose de su propósito comunitario. Por tal motivo, informó que desde la administración local se inició un proceso de reorganización y fortalecimiento institucional para garantizar que la Casa de la Cultura funcione como un espacio público gratuito al servicio de los procesos artísticos, culturales y comunitarios de la localidad.

De igual manera, la Alcaldesa presentó una visión territorial y ambiental para el desarrollo de las inversiones culturales, proponiendo que los recursos y proyectos se articulen bajo un enfoque de microcuencia alrededor del río Tunjuelo. Explicó que este enfoque busca reconocer el territorio como un espacio de vida y memoria, integrando las dimensiones ambientales, culturales y de salud mental comunitaria. En este contexto, cuestionó aquellas actividades o eventos que, desde su perspectiva, generan únicamente impactos superficiales y no transforman las realidades sociales de los territorios, haciendo referencia a iniciativas simbólicas o de “activismo” que no dejan procesos sostenibles ni

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 8 de 14


dignifican verdaderamente a los artistas, gestores y recicladores.

Asimismo, mencionó el proyecto piloto denominado “Rollo Legendario”, desarrollado en el sector de San Benito, como un ejercicio interinstitucional orientado a recuperar zonas afectadas por problemáticas sociales, económicas y de seguridad, mediante acciones culturales, comunitarias y ambientales que permitan resignificar el territorio y fortalecer el tejido social. En cuanto a la planeación y proyección de los procesos culturales, la mandataria enfatizó la necesidad de construir un Plan de Acción 2026 sólido y técnicamente estructurado. Indicó que, desde su experiencia como planificadora, considera fundamental trabajar con metas claras, cronogramas, indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan medir los avances y resultados de manera objetiva. Señaló que “lo que no se mide, no se puede mejorar”, razón por la cual solicitó al consejo avanzar en la consolidación de una hoja de ruta organizada que garantice la continuidad y sostenibilidad de los procesos culturales, independientemente de los cambios administrativos o de gobierno.

En materia de recursos y compromisos administrativos, informó que los excedentes financieros proyectados para 2026 estarán orientados principalmente a tres componentes estratégicos: actividades de Navidad relacionadas con el componente de vida, fortalecimiento de bibliotecas y procesos de formación. En este punto, manifestó que actualmente se adelantan conversaciones con la Secretaría de Cultura para procurar que los artistas locales tengan prioridad en la programación cultural y artística de las actividades navideñas de la localidad. Adicionalmente, expresó la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los artistas y gestores culturales, comprometiéndose a impulsar procesos de capacitación enfocados en formulación de proyectos, contratación y comprensión de obligaciones tributarias, con el propósito de evitar dificultades y frustraciones durante la ejecución de iniciativas culturales y la relación con operadores.

Tras la intervención de la alcaldesa local, quien enfatizó la importancia de la planeación técnica y la territorialización de la inversión, varios consejeros tomaron la palabra para expresar sus inquietudes, propuestas y desacuerdos:

- **John Jairo Rincón (Hip Hop):** Defendió que el consejo sí ha avanzado en acciones concretas a pesar de lo dicho por la alcaldesa sobre la falta de un plan. Explicó que decidieron invertir los recursos de la Agenda Pública de Arte (APA) 2026 en un proceso de caracterización real de organizaciones para actualizar los censos obsoletos y construir un nuevo Plan Local de Cultura. También denunció malas condiciones logísticas en eventos previos (como la falta de camerinos) y demoras e injusticias en los pagos por parte de los operadores.
- **Olga Carolina Chávez (Arte Dramático):** Cuestionó la efectividad de la caracterización sin una metodología clara y criticó el manejo de los excedentes financieros. Mencionó que el año pasado se gastaron grandes sumas en obras de teatro en el Parque Tunal que no beneficiaron a zonas abandonadas como San Benito. Propuso que el arte se vincule con la comunidad a través de la formación de públicos y campañas transversales de salud.
- **Gloria Inés González (Patrimonio):** Coincidió con la alcaldesa en la importancia de la

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 9 de 14

planeación y propuso ejes como la asociatividad y la sostenibilidad. Solicitó la creación de una escuela de nuevos consejeros y se comprometió a entregar documentos históricos para reconstruir la memoria cultural de la localidad.

- **John Fredy González (Cabildos Indígenas):** Manifestó que la planeación requiere primero "voluntad política" y criticó que la administración suele ver a los sectores solo durante la ejecución, sin procesos de reflexión o ajuste. Solicitó un espacio de interlocución directa con la alcaldesa, fuera de las dinámicas del consejo, para tratar temas identitarios de la comunidad Muisca.
- **Andrea Caterine Ramos (Emprendimiento):** Señaló la urgente necesidad de capacitación para consejeros nuevos y la falta de bases de datos sobre emprendimientos locales. Abogó por herramientas que permitan a los artistas vivir dignamente de sus saberes.
- **Argemiro Jesús Colón (Artes Plásticas):** Denunció el abandono y maltrato de murales y esculturas locales (como la "Cumbiambera"), que en algunos casos son tratados como basureros. Propuso convertir la Alameda de Venecia en un corredor artístico y pidió no priorizar pequeñas, sino grandes apuestas como una orquesta filarmónica local.
- **José Olivardo Vaquero (Persona Mayor):** Denunció que instrumentos gestionados para adultos mayores terminaron en manos de la Filarmónica y se quejó de "desplantes" y falta de atención por parte de la referente de cultura de la alcaldía.
- **Clara Inés Sánchez (Bibliotecas):** Solicitó dotación e infraestructura para las tres bibliotecas comunitarias de la localidad (San Benito, Eureka y Con-Traba), resaltando su labor con niños y jóvenes.
- **Luz Marina Irei (Persona Mayor):** Enfatizó la falta de comunicación entre sectores y propuso crear un banco de datos sistematizado en Excel para sincronizar proyectos y evitar duplicidad de esfuerzos.
- **Otros consejeros (Música/Gestores):** Alertaron sobre el fenómeno de personas que viven en Tunjuelito, pero ejecutan recursos de otras localidades ("esquema de negocios") y preguntaron por el paradero de instrumentos como el timbal sinfónico de la Casa de la Cultura

#### 4. Avances sobre la Agenda Participativa Anual (APA).

En relación con los avances de la Agenda Participativa Anual (APA), este tema fue desarrollado como

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 10 de 14

el cuarto punto del orden del día y generó un amplio espacio de discusión entre los consejeros y representantes institucionales, especialmente en torno a la manera en que deben ejecutarse los recursos destinados al sector cultural y a la necesidad de fortalecer la efectividad y capacidad de incidencia del consejo.

Uno de los principales aspectos abordados fue el cambio en el mecanismo de ejecución de las APAS para la presente vigencia. En este sentido, se informó que, a diferencia de años anteriores en los que los recursos eran administrados a través de operadores logísticos, en esta ocasión se implementará la modalidad de “invitación cultural”. Según lo expuesto, este nuevo modelo busca garantizar que los recursos lleguen de manera más directa a los procesos y actores culturales de la localidad, evitando intermediaciones que anteriormente reducían el impacto real de la inversión debido a costos administrativos y operativos asumidos por los operadores. No obstante, también se aclaró que este mecanismo exige que el consejo se encuentre debidamente organizado, actualizado y con capacidad de tomar decisiones administrativas, razón por la cual el proceso de depuración de consejeros cobra especial relevancia para la ejecución de los recursos.


En cuanto a la proyección de la APA 2026, se presentó como principal avance la concertación de una propuesta orientada a desarrollar un proceso de caracterización real y actualizada de las organizaciones, colectivos, gestores y actores culturales de la localidad de Tunjuelito. Esta iniciativa tiene como propósito construir un directorio cultural actualizado que permita identificar quiénes están trabajando activamente en el territorio, cuáles son sus líneas de acción, necesidades, fortalezas y dinámicas organizativas. Durante la discusión se señaló que los censos y bases de datos existentes actualmente se encuentran desactualizados y no reflejan de manera precisa la realidad cultural de la localidad, dificultando así la formulación de políticas públicas y procesos de planeación pertinentes.

Otro de los acuerdos planteados durante la sesión fue la posibilidad de destinar parte de los recursos de la APA para apoyar el trabajo de campo realizado por los mismos consejeros y consejeras en los diferentes barrios de la localidad. Esta propuesta surgió como un reconocimiento al esfuerzo comunitario y territorial que implica adelantar procesos de convocatoria, levantamiento de información y articulación con organizaciones culturales, labores que históricamente han sido asumidas de manera voluntaria y no remunerada por quienes integran el consejo.

## **5. Intervención de los consejeros y consejeras.**

En este punto del orden del día se aclaró que las intervenciones de los consejeros y consejeras no se desarrollaron en un espacio independiente, sino que fueron realizadas de manera transversal durante el desarrollo de cada uno de los temas abordados en la sesión. En ese sentido, las observaciones, propuestas, inquietudes y aportes de los diferentes representantes se fueron integrando progresivamente en cada punto tratado dentro del orden del día, de acuerdo con los temas relacionados con sus sectores y áreas de representación.

Asimismo, durante el desarrollo de cada punto, los consejeros y consejeras manifestaron reflexiones críticas, propuestas de mejora y solicitudes concretas relacionadas con la gestión cultural local, permitiendo que la sesión se desarrollara de manera participativa y dialogada. Esto facilitó la construcción colectiva de los debates y permitió complementar las posturas institucionales con las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 11 de 14


experiencias, necesidades y perspectivas de los distintos sectores representados en el consejo.

## 6.Varios

- **Cambio de Horarios y Fechas de Sesión:** Fue uno de los puntos más debatidos. Varios consejeros manifestaron que el horario nocturno dificulta la participación debido a compromisos laborales y familiares. Se propuso realizar las reuniones en las mañanas o los fines de semana (sábados o domingos), y la Secretaría Técnica aclaró que están a disposición de lo que el consejo decida autónomamente.
- **Autonomía del Consejo y Relación con la SCRD:** Se enfatizó repetidamente que el Consejo es un ente autónomo elegido por voto popular y no una dependencia de la Secretaría de Cultura (SCRD). Hubo quejas sobre la falta de garantías para la participación y la forma en que la Secretaría maneja los procesos administrativos.
- **Asamblea Distrital:** La consejera Gloria González informó sobre una asamblea el siguiente sábado, instando a los compañeros a asistir para manifestar inconformidades sobre el sistema de cultura y la restricción de la participación a nivel distrital.
- **Necesidad de Capacitación:** Se mencionó la importancia de que tanto los consejeros como los nuevos funcionarios de la Secretaría reciban capacitación en política pública y normativa, dado el desconocimiento que algunos presentan sobre el sistema de participación
- **Votación Horarios de reuniones:** Después de realizar una votación de manera transparente y democrática, se determinó mantener, por el momento, el horario de las sesiones en jornada de tarde-noche, teniendo en cuenta que esta fue la modalidad que obtuvo la mayoría de votos al inicio del periodo del consejo. En este sentido, el presidente Kevin Valcárcel manifestó que se acoge a la decisión tomada colectivamente por la mayoría de los consejeros y consejeras, aunque reconoció que la asistencia a las sesiones ha sido baja pese a la elección previa de dicho horario.

Durante el espacio de diálogo, varios consejeros expresaron las dificultades que representa participar en horas de la noche, principalmente por compromisos laborales, familiares y temas de movilidad. Frente a esta situación, se plantearon distintas propuestas con el fin de fortalecer la participación y garantizar una mayor asistencia en las sesiones del consejo.

Entre las alternativas discutidas se propuso realizar encuentros los sábados después de las 2:00 p.m., así como contemplar sesiones los fines de semana, incluyendo sábados o domingos. No obstante, luego del ejercicio de concertación y votación, se llegó a la conclusión de mantener las sesiones los jueves en el horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., estableciendo además una dinámica mixta que consistirá en una sesión presencial y una sesión virtual de manera alternada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 12 de 14

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %**

### III. CONVOCATORIA


Como resultado de la votación y en cumplimiento de lo acordado colectivamente, se definió que la próxima sesión correspondiente al mes de junio se llevará a cabo de manera virtual.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Realizar una sesión extraordinaria para definir una hoja de ruta (plan de acción) al 31 de diciembre de 2026 y explicar detalladamente la inversión de los excedentes financieros (enfocados en el componente de "Navidad de la Vida")	El CLACP y la Alcaldía Local
La Alcaldesa Local se comprometió a asistir a la mayoría de las sesiones ordinarias y extraordinarias para fortalecer la participación incidente.	Alcaldesa (Claudia Verónica Collante Dussán)
Revisar con el operador los problemas de logística y demora en pagos denunciados por el sector de danza y brea King.	La Alcaldesa y su referente de cultura, Catalina Acero.
Gestionar con la SCR D el apoyo a bibliotecas comunitarias privadas, dado que el fondo local tiene restricciones legales para invertir directamente en ellas.	La Alcaldesa y su referente de cultura, Catalina Acero.
Atender las quejas sobre el mantenimiento de murales y esculturas (como la "Cumbiambera") y la situación de los instrumentos musicales de la Casa de la Cultura.	La Alcaldesa y su referente de cultura, Catalina Acero.

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 13 de 14

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:*


---

**Kevin Daniel Balcárcel Cediel**  
*Presidente*  
CLACP Tunjuelito

---

**Mauricio Morales**  
*Secretaría Técnica*  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Mauricio Morales.  
Proyecto: Allison Herrera  
Aprobó: CLACP Tunjuelito*

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03

Acta No. 06 – Fecha 21 de mayo 2026 / 14 de 14